Yopal, septiembre de 2026

Señores
CAPRESOCA EPS
Ciudad
ASUNTO: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO MISIONAL DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN AL USUARIO, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PRESENTADAS POR LA POBLACIÓN INDÍGENA AFILIADA A CAPRESOCA EPS PERTENECIENTE A LAS COMUNIDADES DE CHAPARRAL Y BARRO NEGRO.

Las siguientes son las actividades a realizar:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

1. Orientar a la población indígena afiliada de Chaparral y Barro Negro sobre los canales, requisitos y procedimientos para acceder a los servicios de salud.
2. Recibir, clasificar y registrar las solicitudes y requerimientos presentados por los usuarios indígenas mediante los canales institucionales habilitados.
3. Verificar que las solicitudes contengan la información y los soportes administrativos requeridos, orientando a los usuarios para su complementación.
4. Direccionar los requerimientos a las dependencias competentes, dejando trazabilidad de la fecha, asunto y gestión realizada.
5. Realizar seguimiento administrativo a las solicitudes tramitadas e informar a los usuarios sobre su estado mediante mecanismos de comunicación accesibles y culturalmente adecuados.
6. Identificar y reportar barreras administrativas, geográficas, culturales o de comunicación que dificulten el acceso de las comunidades a los servicios de salud.
7. Apoyar la articulación informativa con las autoridades, líderes y organizaciones indígenas de Chaparral y Barro Negro, respetando sus competencias y los canales institucionales.
8. Apoyar el trámite documental de peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos relacionados con la atención de la población indígena asignada.
9. Mantener actualizadas las matrices y registros correspondientes a solicitudes recibidas, gestionadas y pendientes, aplicando los lineamientos de confidencialidad y protección de datos.
10. Apoyar las jornadas institucionales de orientación, socialización y atención dirigidas a las comunidades de Chaparral y Barro Negro.
11. Reportar los casos prioritarios o situaciones que puedan afectar la continuidad de tratamientos o el acceso a servicios para gestión de las dependencias competentes.
12. Presentar informes periódicos sobre usuarios orientados, solicitudes gestionadas, casos pendientes, barreras identificadas y actividades desarrolladas.
13. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato o gerente inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

El valor y el tiempo será el acordado con la Entidad.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro en ninguna inhabilidad para contratar con entidades del Estado

Atentamente,

JAIDY NATALY SALON CACERES
CC 1.006.559.499 DE HATO COROZAL